



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 241....-

“POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS EN LOS DIFERENTES CARGOS DE LA COORDINACIÓN DEL MECIP/MAG, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF)”.

-1-

Asunción, 2 de MARZO de 2023

VISTO:

La Nota MAG COORD. N° 12/23 de fecha 06 de febrero de 2023, de la Coordinadora MECIP-MAG; la Providencia de fecha 13 de febrero de 2023, del Dpto. de Organización y Sistemas (OyS); la Providencia de fecha 21 de febrero de 2023, de la Dirección de Gestión del Talento Humano; la Nota DGAF N° 194/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”; (Exp. N° 1919/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota MAG COORD. N° 12/23 de fecha 06 de febrero de 2023, la Coordinadora MECIP-MAG solicita la designación de funcionarios en los diferentes cargos de la Coordinación del MECIP/MAG, conforme al Manual de Funciones, según el siguiente detalle;

- Coordinadora MECIP – Dependencias  
María Gloria Corvalán Romero con C.I. N° 925.790, en reemplazo de la Esc. Esperanza Concepción Maidana de Bareiro, quien pasará a ocupar otro cargo.
- Jefatura de la Sección de Actividades de Control  
Félix Francisco Fanego con C.I. N° 1.203.689, cargo vacante.

Que, por Providencia de fecha 13 de febrero de 2023, el Dpto. de Organización y Sistemas (OyS), informa que conforme a la Resolución N° 943/2017, existe dentro de la estructura orgánica de la Coordinación del MECIP el cargo de Coordinador MECIP dependencias, y la Sección Actividades de Control del Departamento de Control de Gestión, por lo que esta jefatura no tiene inconvenientes para que prosiga con los tramites correspondientes para la designación a través de una Resolución Ministerial, a los funcionarios LIC. MARIA GLORIA CORVALAN ROMERO, como Coordinadora MECIP de la Coordinación MECIP-MAG, en reemplazo de la Esc. Esperanza Concepción Maidana de Bareiro, quien pasará a cumplir otras funciones dentro de la Coordinación y el SR. FELIX FRANCISCO FANEGO, como Jefe de la Sección Actividades de Control, cargo vacante. Así también informa que la designación de los mencionados funcionarios, implicaría el pago de una Bonificación por Responsabilidad en el Cargo conforme a lo que disponga el Decreto Reglamentario del PGN 2023 y la Reglamentación Interna Institucional.

Que, por Providencia de fecha 21 de febrero de 2023, la Dirección de Gestión del Talento Humano remite el expediente sobre solicitud de designación via Resolución Ministerial, al Sr. Félix Francisco Fanego con C.I. N° 1.203.689 como jefe de la Sección de Actividades de Control en la Coordinación MECIP y a la Sra. María Gloria Corvalán Romero con C.I. N° 925.790 como Coordinadora MECIP de la Coordinación MECIP-MAG en reemplazo de la Sra. Esperanza Concepción Maidana de Bareiro, quien pasará a cumplir otras funciones.







Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 241.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS EN LOS DIFERENTES CARGOS DE LA COORDINACIÓN DEL MECIP/MAG, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF)”.

-2-

Que, por Nota DGAF N° 194/2023 de fecha 23 de febrero de 2022, la Dirección de Administración y Finanzas sin presentar objeciones ante lo peticionado eleva a consideración el informe técnico e informe laboral y no opone reparos a la solicitud planteada por lo que sugiere la promulgación de la Resolución correspondiente, con antigüedad desde el 01 de marzo del corriente año, salvo otro parecer.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a funcionarios en los diferentes cargos de la Coordinación MECIP/MAG, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), conforme se detalla:

- Coordinadora MECIP – Dependencias  
María Gloria Corvalán Romero con C.I. N° 925.790, en reemplazo de la Esc. Esperanza Concepción Maidana de Bareiro, quien pasará a ocupar otro cargo.
- Jefatura de la Sección de Actividades de Control  
Félix Francisco Fanego con C.I. N° 1.203.689, cargo vacante.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente Resolución rige desde el 01 de marzo de 2023.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es la responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



SBH/smm

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.  
Secretaria General  
Ministerio de Agricultura y Ganadería - M



SANTIAGO BERTONI HICAR  
MINISTRO

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretaria General. Aprobado: Firmante.